



El Periodista

Nº BOLETIN DE LA ASOCIACION
24 DE LA PRENSA URUGUAYA
Plaza Libertad 1356
Montevideo - Uruguay

20/
MARZ/
70/

DEBE HABER UN AUMENTO GENERAL DE SALARIOS EN LA INDUSTRIA PERIODISTICA

Bolsa de Trabajo y Mayor Seguridad en los Contratos

Se Realizó Reclamo Ante El Ministro Jorge Sapelli

A raíz de nuevos planteamientos sobre los despidos dictaminados por el Sr. Franzini, el pasado año, en "El Día", se realizó una entrevista con el titular de la Cartera de Trabajo y Seguridad Social - Sr. Jorge Sapelli. Asistieron a la audiencia, el Secretario General de la Asociación, Carlos Borche, y el Secretario de la Comisión de Salarios, Alberto Alonso.

Además de subrayar la protesta por la reiterada omisión oficial en el tema de aquellas arbitrariedades, los delegados de la Asociación expusieron otros reclamos del gremio:

- La imperiosa necesidad de un aumento general de salarios, dentro del margen impago de lo que establecen Laudos y Convenios. En el mismo sentido, la fijación inmediata del aumento del 10 % en los sueldos, por concepto de "mayor productividad", concedido en muchas otras industrias y respaldado, en este caso, por la prueba fehaciente de las estadísticas de publicidad y tirajes, que nuestros delegados presentaron al Ministerio.

- La creación por Ley, de la Bolsa de Trabajo de la Industria Periodística, proyecto ya estudiado por los Asesores del Ministerio, que vendría a poner freno al aventurerismo empresarial de crear publicaciones efímeras, con el lanzamiento repetido de masas de periodistas y gráficos a la desocupación (casos de "Primera Hora", "Clarín", "Nuevo El Plata", etc.).

- La homologación por Laudo del Convenio Legnani, prevista en otra oportunidad por decreto del P.E. y necesaria para una mayor claridad en la defensa legal intransigente de los salarios mínimos que rigen para cada categoría.

El Ministro Sapelli prometió un estudio urgente sobre los distintos
(Sigue en la pág. 2)

ELECCIONES EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA: VIERNES 3 DE ABRIL

La Asamblea Anual Ordinaria, celebrada el 4 de marzo de 1970, convoca a los socios para la renovación parcial del Consejo Directivo (7 titulares y 14 suplentes), para el día

VIERNES 3 DE ABRIL

Horario de Votación: de 10 a 21 horas

En la Sede Social: Plaza Libertad Nº 1356, piso 1º.

BRILLANTE PROGRAMACION DE TURISMO EN LA COLONIA DE VACACIONES

Actuó la Comedia Nacional

Contornos verdaderamente brillantes alcanzó la programación que durante la semana de turismo se llevó a cabo en la Colonia de Vacaciones. Los actos se iniciaron el primer sábado con la presentación de la orquesta sinfónica El Tala, y prosiguieron el domingo con un sensacional baile que fue animado por la orquesta espectáculo "Capenamamvi". Los días miércoles y viernes actuó el conjunto de guitarras que dirige el concertista del Sodre Carlos Pedemonte cumpliéndose simultáneamente, durante toda la semana, un festival de películas europeas. La programación culminó el sábado último -- cuando se hizo presente la Comedia Nacional con la obra "La próxima vez te lo diré cantando", en la que intervinieron primeras figuras del teatro nacional.

Proseguirán todos los fines de semana los actos culturales y de esparcimiento en la Colonia de Vacaciones.

SERVICIO DE CANTINA

Nuevamente se encuentran habilitados la cantina y restaurante en nuestra sede, donde los asociados y sus familiares podrán hacer uso de un servicio esmerado, a precios convenientes, durante todo el día.

(Viene de la página 1)
tos reclamos que se enuncian y una respuesta en próxima audiencia.

El gremio debe insistir por todos los medios de propaganda y movilización, en la defensa de sus derechos.

SE QUIERE CONGELAR LOS SALARIOS HASTA FIN DE AÑO. LOS PRECIOS, NO

El martes 7 del mes entrante, se reunirán los secretarios de todos los sindicatos filiales o no de la CNT, convocados por el Secretariado Ejecutivo de esta última, para considerar, en forma especial, las derivaciones que, sobre los intereses de los gremios, tiene la Carta Intención que el gobierno uruguayo acaba de firmar con el Fondo Monetario Internacional. Una de las condiciones, incluidas en ese documento, es la congelación de los salarios hasta fin de año. Se dice, textualmente, en su numeral 3º: "Se estima que no será necesario un nuevo aumento general antes del mes de diciembre de este año".

Dice más adelante que "sin embargo las empresas pueden ser autorizadas a aumentar los salarios sobre la base de mejoramientos comprobados en la productividad en montos que pueden llegar hasta el 10 %".

De como se interpreta esta última cláusula lo da el hecho de que pese a todas las cifras brindadas por nuestro sindicato sobre la sustancial elevación en los rendimientos operados en las empresas ese 10 % se ha negado hasta la fecha a los trabajadores de los diarios. Quiere decir entonces que el Poder Ejecutivo, respetuoso de las férreas imposiciones del Fondo Monetario Internacional, se propone, lisa y llanamente, no autorizar un solo céntimo de mejora salarial hasta fin de año.

Esto, en materia de ingresos. Pero en el rubro precios la realidad que se ofrece es diametralmente opuesta. No lo decimos nosotros. Los índices de la Facultad de Ciencias Económicas (Censo y Estadística) informa de un alza del costo de vida de nada menos que un 3,8 % en enero. A dicho ritmo, el encarecimiento llegaría, a fin de 1970, a más del 51 %. Y ahí están, aprobados o por aprobarse, el préstamo compulsivo y las nuevas tarifas de UTE, los aumentos de OSE, de los combustibles, del café, de la carne, del pan, de la leche, de los alquileres, de los artículos de cuero (zapatos), etc. La lista es interminable.

La Asociación de la Prensa ha dado sobradas pruebas de que no acepta la congelación salarial. En tal sentido, nuestro delegado dará su palabra en esa trascendente reunión convocada por la Convención Nacional de Trabajadores.

(Viene de la página 4)

Asimismo, aprobó una serie de medidas de divulgación (volanteadas, mariposas, carteles, etc.) de manera que la opinión pública esté enterada de este nuevo atropello cometido por el gobierno.

La inmediata libertad de Pierri, es el clamor de los gremios de la prensa.

COMBATIVO ACTO SE LLEVO A CABO EXIGIENDO LA LIBERTAD DE PIERRI

El viernes 20 de marzo, ante una sala que desbordaba de público, se llevó a cabo en la sede de la Asociación de la Prensa un acto de reafirmación de los principios de libertad de prensa, al mismo tiempo que se exigía la excarcelación del compañero Ettore Pierri a raíz del nuevo ataque del gobierno y la policía contra el periodismo.

Apenas consumado el atropello, la Asociación de la Prensa y el Sindicato de Artes Gráficas hicieron pública una enérgica condena a la actitud del P. Ejecutivo y la policía contra el derecho de los periodistas a recoger libremente la información. Dicha declaración fué enviada como remitido pago a "El País" y "Bp Color", siendo censurada por sus directores.

El mitin contó con la presencia de delegaciones del Sindicato de Artes Gráficas, de la Convención Nacional de Trabajadores, del Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social, etc.

Abrió el acto el compañero Alberto Alonso, en representación del Consejo Directivo de APU, manifestando que la unidad expresada en torno a Lemes, Fasano y Pierri es la mejor respuesta al gobierno, ducho ya en el atropello a las libertades fundamentales, especialmente la de prensa. Señaló que el único camino para poner coto a la política antipopular del gobierno es aunar fuerzas en torno a la CN'. Subrayó que la APU desplegará los máximos esfuerzos para lograr la libertad de Pierri. Habló seguidamente Roberto Olmos, en representación del Sindicato de Artes Gráficas, quien expresó la adhesión del gremio hermano y criticó duramente la actitud del gobierno. Carlos Zabala trajo el apoyo de la C.N.T. a los periodistas ante el ataque del gobierno a la libertad de prensa, por que ese atropello implica, dijo, un nuevo atentado a las libertades públicas. Cerró el acto el compañero Alvaro Lemes, periodista que estuviera preso junto a Fasano y Pierri, quien, entre otras cosas, dijo: "Este gobierno pretende meter miedo, intenta impedir que haya diarios que publiquen la verdad y que difundan los hechos --- cual son; pero a ello debemos oponernos resueltamente". En el transcurso del acto se dió lectura a una expresiva adhesión de Federico Fasano.

Una delegación del Consejo Directivo de APU (integrada por C. Borche, E. Piñeyro y O. Cabrera) se hizo presente en el Establecimiento Penitenciario de Miguelete, para expresar su adhesión al compañero Pierri. Posteriormente, el Consejo Directivo, reunido extraordinariamente, resolvió una nueva visita de sus miembros (D. Robledo, A. Alonso, G. Charquero, J. Bottaro, I. Weinberger) y promover la conurrencia diaria de representaciones de todas las empresas periodísticas.

(Sigue en la pág. 3)